



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 21 de octubre de 2024
H.C.M. PIO Nº 131/24

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 117 de 21 de octubre de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Registro Interno Nº 2875/24, emitida por el Concejal: Rodolfo Avilés Ayma, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día **lunes 28 de octubre de 2024 a horas 11:30 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 131/24 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

Con las facultades conferidas por los el numeral 3 del artículo 17 y 38 de la Ley Autonómica Municipal Nº 434/24 Modificatoria a la Ley Autonómica Municipal de Fiscalización Nº 026/14, concordante con lo previsto en el Art. 16 num. 15 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales; Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a través de las instancias competentes, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe.

1. Informe su autoridad, cuanto es el **POA- PRESUPUESTO** contemplado para el **PROYECTO INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTOS DEL DISTRITO Nº 4 (CLUB DE MADRES DEL DISTRITO Nº4 y/u ORGANIZACIONES DE MUJERES DISTRITO Nº4)** durante las gestiones 2021,2022, 2023 y 2024 (**adjunte documentación de respaldo**).
2. Informe su autoridad, cuanto es la ejecución presupuestaria físico- financiero a la fecha del **PROYECTO INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTOS DEL DISTRITO Nº4** (**detalle que compras y/o adquisiciones realizaron a la fecha, adjunte documentación de respaldo**).



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE


6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

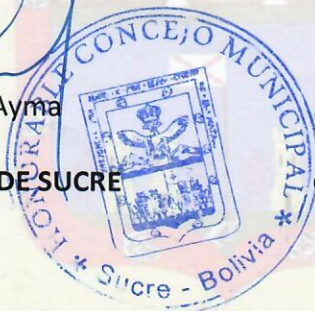


LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

3. Informe su autoridad que actividades y/o capacitaciones ha realizado el **PROYECTO INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTOS DEL DISTRITO N° 4** con los diferentes clubs de madres del Distrito N° 4 y/u **ORGANIZACIONES DE MUJERES DISTRITO N°4** (adjunte documentación de respaldo de cada capacitación realizada, fotografías, actas y otros).
4. Informe su autoridad, quien es la responsable del **PROYECTO INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTOS DEL DISTRITO N° 4** (adjunte hoja de vida, copia de contrato, manual de funciones, POA a.i., que perfil se requiere para ejercer este cargo).
5. Informe su autoridad, que actividad se desarrollan en el Salón Multifuncional Aniceto arce B, de la misma forma detalle si está activado al nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (adjunte documentación de respaldo).

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE